Cartago, 02 de julio 2024

CPAA-02-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 3°, del Acta N°01-2024, sesión ordinaria celebrada el 01 de julio 2024**. ----------**

ARTÍCULO N°3. SOBRE ACTA N°009-2024, ARTÍCULO Nº44. MOCIÓN 010-2024, FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR PICHARDO AGUILAR, RELACIONADA A INSTAURAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL CANTÓN DE CARTAGO --------

Se conoce la Moción N°010-2024 presentada por el regidor Pichardo Aguilar," *relacionada a instaurar una Comisión Especial De Gestión Del Riesgo Del Cantón De Cartago".* – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es rechazar bajo criterio de no generar duplicidad de funciones, acogiéndose estrictamente al artículo N°44 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal . El presidente somete a votación la propuesta quedando dos votos afirmativos por los regidores Brenes Calderón y Zúñiga Orozco, un voto negativo por el regidor Canno Díaz. Somete a votación la firmeza quedando de manera unánime, definitivamente aprobado.

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Recomendar al Concejo rechazar la Moción N°010-2024 presentada por el regidor Pichardo Aguilar, bajo criterio de no generar duplicidad de funciones, acogiéndose estrictamente al artículo N°44 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Andrés Zúñiga Orozco	Armando Canno Díaz	Jorge Brenes Calderón
Presidente	vicepresidente	secretario